

MEDICIÓN DEL EMPLEO INFORMAL Y SEGURIDAD SOCIAL Trimestre julio – septiembre de 2012



Código N° 1081-1
Producción y difusión de la información estadística estratégica oficial, Regulación del sistema estadístico nacional
NTC ISO 9001:2000



Código N° 011-1
Producción y difusión de la información estadística estratégica oficial, Regulación del sistema estadístico nacional
NTC GP 1000:2004



Contenido

- Introducción
- 1. Medición del empleo informal por tamaño de establecimiento
- 2. Seguridad Social
- 3. Comparaciones
- Ficha metodológica

INTRODUCCIÓN ¹

El fenómeno de la informalidad ha sido trabajado a través de diferentes formas de medición. Desde el enfoque empresarial, las unidades de producción pueden pertenecer al sector formal o informal, de acuerdo con sus características tributarias, legislativas, contables o tamaño de establecimiento. Desde el enfoque del empleo, se revisan las características del mismo, de acuerdo con las prestaciones sociales que recibe (vacaciones, primas, etc.), su cobertura de seguridad social en salud y pensión.

La definición adoptada por el DANE, para la medición del empleo informal se remite a la resolución² de 1993 de la OIT y las recomendaciones³ del grupo de DELHI, de las que se toman elementos que se ajustan a las condiciones del mercado laboral colombiano. A manera de aproximación a una definición de empleo informal se integran las variables de tamaño de establecimiento y posición ocupacional. De esta manera se incluyen como ocupados informales:

- Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
- Los trabajadores familiares sin remuneración o trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas;

Director
Jorge Bustamante R.

Subdirector
Christian Jaramillo H.

Director de Metodología y
Producción Estadística
Eduardo Efraín Freire Delgado

¹ Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.

² En 1993 la XV Conferencia Internacional del Trabajo, con el fin de permitir la inclusión del sector informal en el sistema de cuentas nacionales y medir su contribución al PIB de cada país, la OIT definió el sector informal como “un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Dichas empresas no están registradas bajo las formas específicas de la legislación de cada país, tales como actas comerciales, leyes de seguridad social, etc. y sus empleados no están cubiertos por las normas de la legislación laboral vigentes”.

³ En el año 2003 el “Grupo de Delhi” definió como informales a las empresas de hasta cinco trabajadores asalariados; no registradas y ubicadas en actividades no agrícolas, incluidas las actividades de profesionales y técnicos que cumplieran con esas características, pero excluido el servicio doméstico.



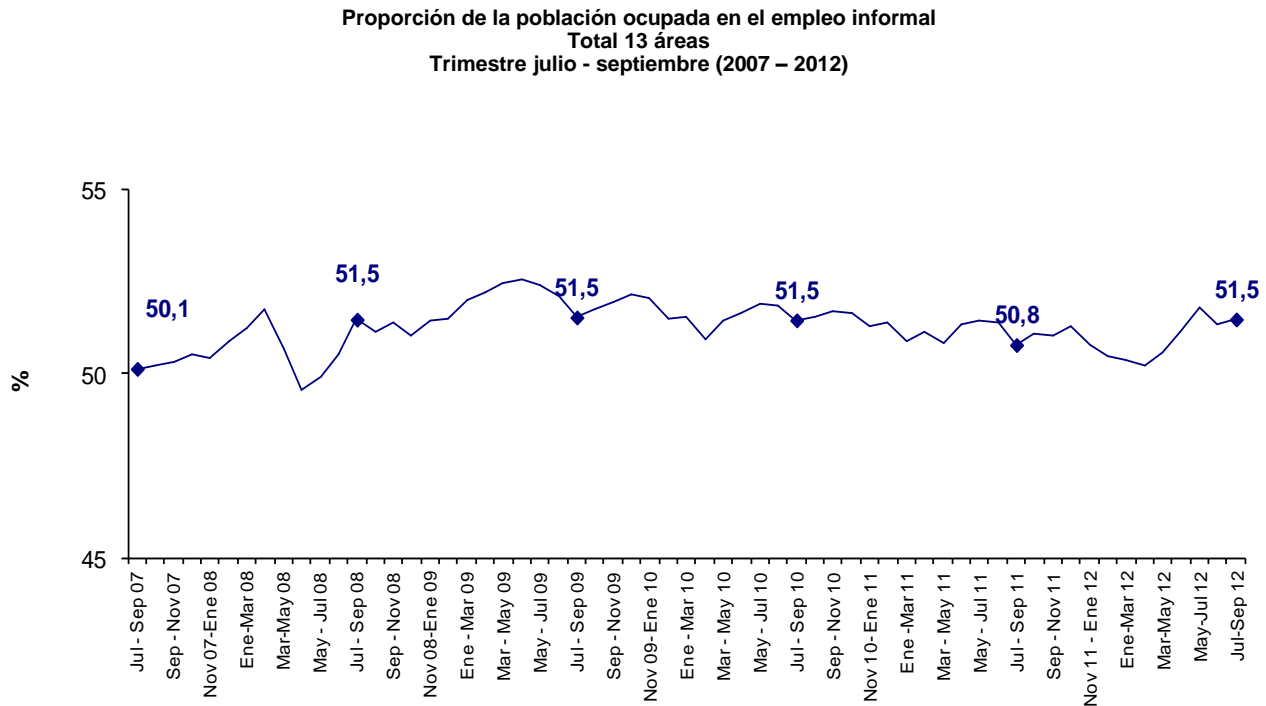
- Los empleados domésticos que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas;
- Los jornaleros o peones que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas;
- Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
- Los patrones o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
- Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

Este documento presenta un panorama de la informalidad desde la medición oficial, acompañada de un breve análisis de otra de las dimensiones del fenómeno como lo es la afiliación a seguridad social.

1. MEDICIÓN DEL EMPLEO INFORMAL POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

1.1 Proporción de informalidad del total de ocupados en las 13 áreas

Durante el trimestre julio – septiembre de 2012, del total de ocupados 51,5% tenía un empleo informal. De estos, 50,4% eran hombres y 49,6% mujeres.

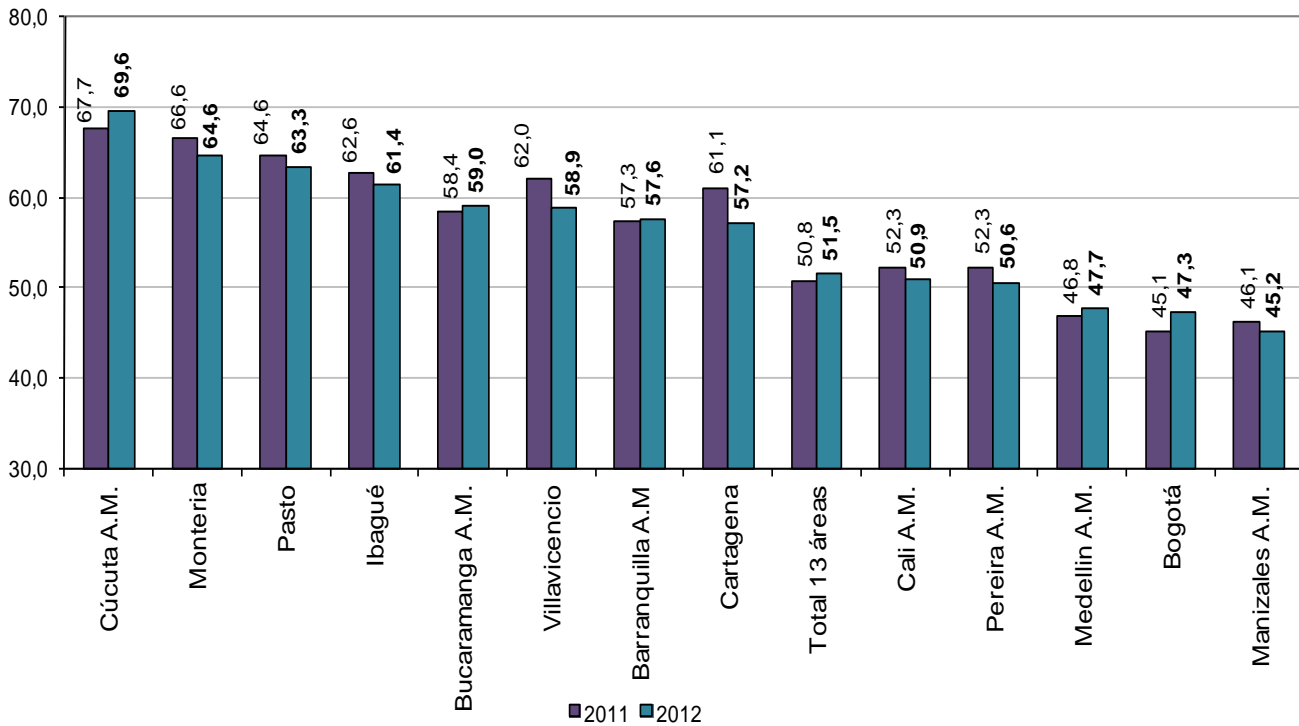


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares



De las 13 áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron Cúcuta A.M (69,6%), Montería (64,6%) y Pasto (63,3%). En contraste, las ciudades con menor proporción de informalidad fueron Manizales A.M (45,2%), Bogotá D.C. (47,3%) y Medellín A.M (47,7%).

Proporción de la población ocupada en el empleo informal según ciudad
13 áreas
Trimestre julio - septiembre (2011 – 2012)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

1.2. Informalidad y rama de actividad⁴

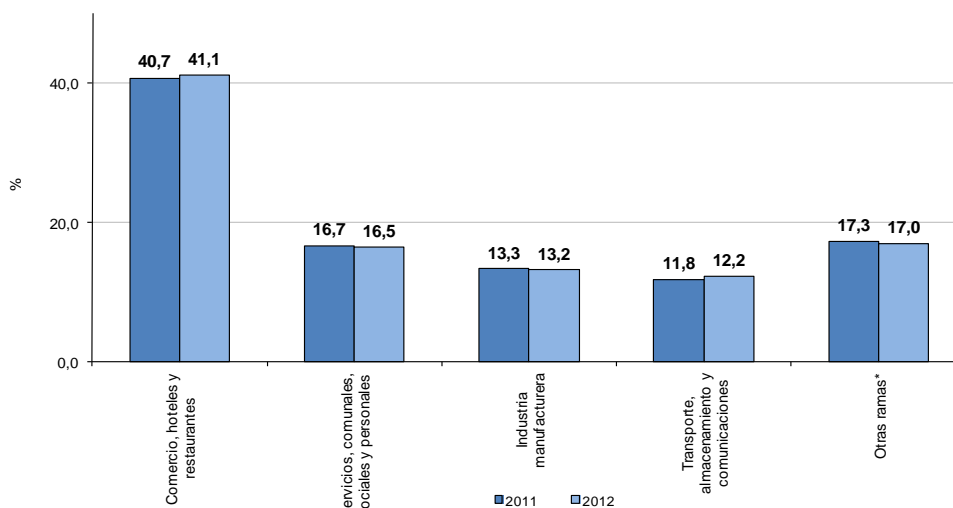
En el tercer trimestre de 2012, los ocupados informales se concentraron principalmente en la rama de comercio, hoteles y restaurantes (41,1%). Las ramas que le siguen en participación de los ocupados informales son en su orden: otras ramas (17,0%), servicios comunales, sociales y personales (16,5%), industria manufacturera (13,2%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (12,2%).

4

Ramas de actividad	SIGNIFICANCI	ERROR ESTÁNDAR	LIMITE	LIMITE	ERROR RELATIVO
	A		INFERIOR	SUPERIOR	
Comercio, hoteles y restaurantes	NO	0,66	39,8	42,4	1,6
Servicios sociales, comunales y personales	NO	0,50	15,5	17,5	3,0
Industria manufacturera	NO	0,44	12,3	14,1	3,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	NO	0,38	11,5	13,0	3,1
Otras ramas*	NO	0,44	16,1	17,9	2,6



Distribución porcentual de los ocupados informales según rama de actividad
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre (2011 – 2012)



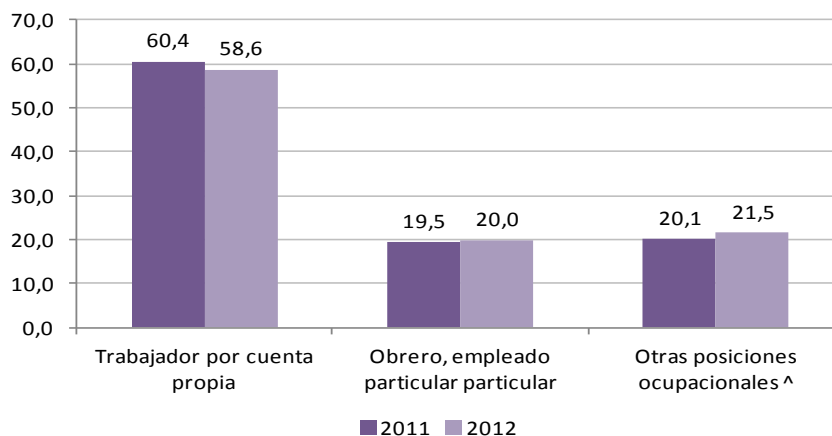
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

* Otras ramas: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, intermediación financiera y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

1.3. Informalidad y posición ocupacional⁵

En el trimestre julio – septiembre de 2012, el 58,6% de los ocupados informales eran trabajadores por cuenta propia, 20,0% eran empleados de empresa particular y 21,5% tenían otra posición ocupacional (ver nota). Con respecto al mismo trimestre del año anterior, la participación de los trabajadores por cuenta propia disminuyó 1,8 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de los ocupados informales según posición ocupacional
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre (2011 – 2012)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

^Otras posiciones ocupacionales: Empleado doméstico, patrón o empleador, trabajador familiar sin remuneración, trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares, jornalero o peón, otro

Posición ocupacional	SIGNIFICANCI	ERROR ESTÁNDAR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	ERROR RELATIVO
	A				
Cuenta propia	SI	0,56	57,5	59,7	1,0
Empleado particular	NO	0,34	19,3	20,6	1,7
Otras posiciones ⁵	NO	0,53	20,4	22,5	2,5

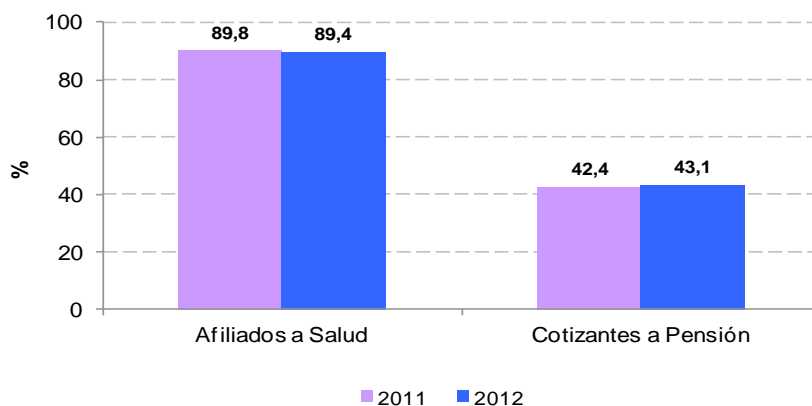


2. SEGURIDAD SOCIAL

2.1. Población ocupada afiliada a seguridad social en salud y cotizante a pensiones⁶

En el período julio - septiembre de 2012, de los ocupados en las 13 áreas, 89,4% reportó estar afiliado a seguridad social en salud. En cuanto a pensiones, la participación de los cotizantes fue 43,1%.

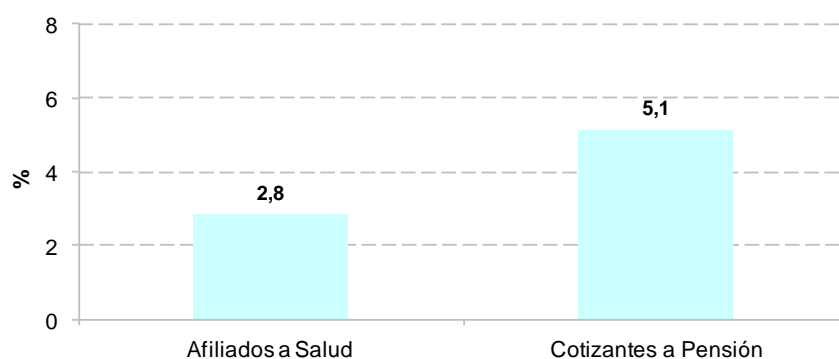
Participación de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y cotizante a pensión
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre (2011 - 2012)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el período de referencia, el número de personas afiliadas a seguridad social en salud aumentó 2,8% con respecto al reportado el año anterior. Para el total de ocupados cotizantes a entidades administradoras de fondos de pensiones, el aumento fue 5,1% con respecto al mismo período del año anterior.

Variación porcentual de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y cotizante a pensión
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre (2011 - 2012)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

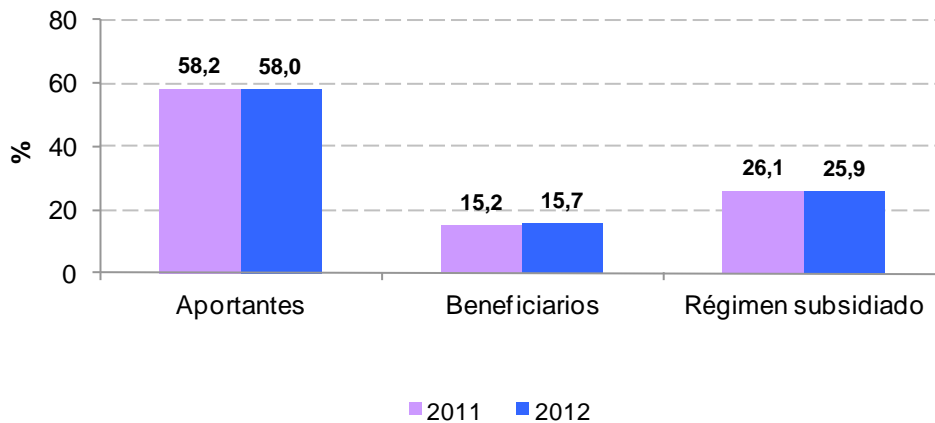
Cobertura	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %
Total 13 áreas	NO	88,9	90,0	0,3
Régimen Contributivo	NO	62,2	65,0	1,1
Régimen Especial	NO	2,3	2,8	5,1
Régimen Subsidiado	NO	21,9	24,4	2,7

⁶



Para el período de estudio, 58,0% del total de la población ocupada afiliada pertenecía al régimen contributivo o especial como aportante y 15,7% como beneficiario. A su vez, 25,9% de los ocupados afiliados, pertenecía al régimen subsidiado.

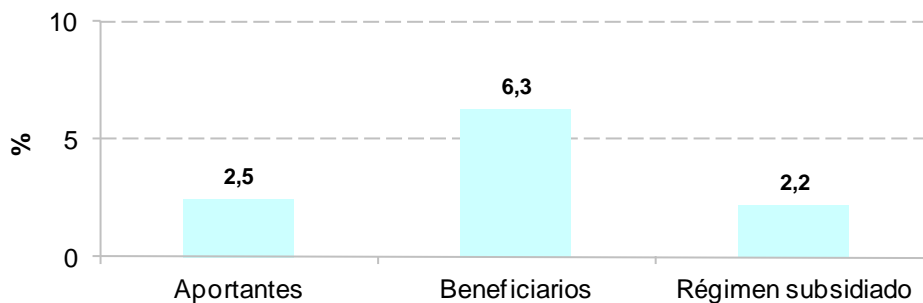
Distribución de la población ocupada según afiliación y régimen de seguridad social en salud
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre (2011 - 2012)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares
 * Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPEPETROL y Universidades Públicas
 Nota: La suma de las categorías difiere del 100% debido a que no se presenta la categoría no sabe/ no responde.

El total de ocupados que pertenecía al régimen contributivo en las trece áreas presentó un crecimiento de 3,1% para el trimestre julio-septiembre de 2012 en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Por su parte, los ocupados no afiliados aumentaron 7,6%.

Variación porcentual de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud según régimen
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre (2011 - 2012)

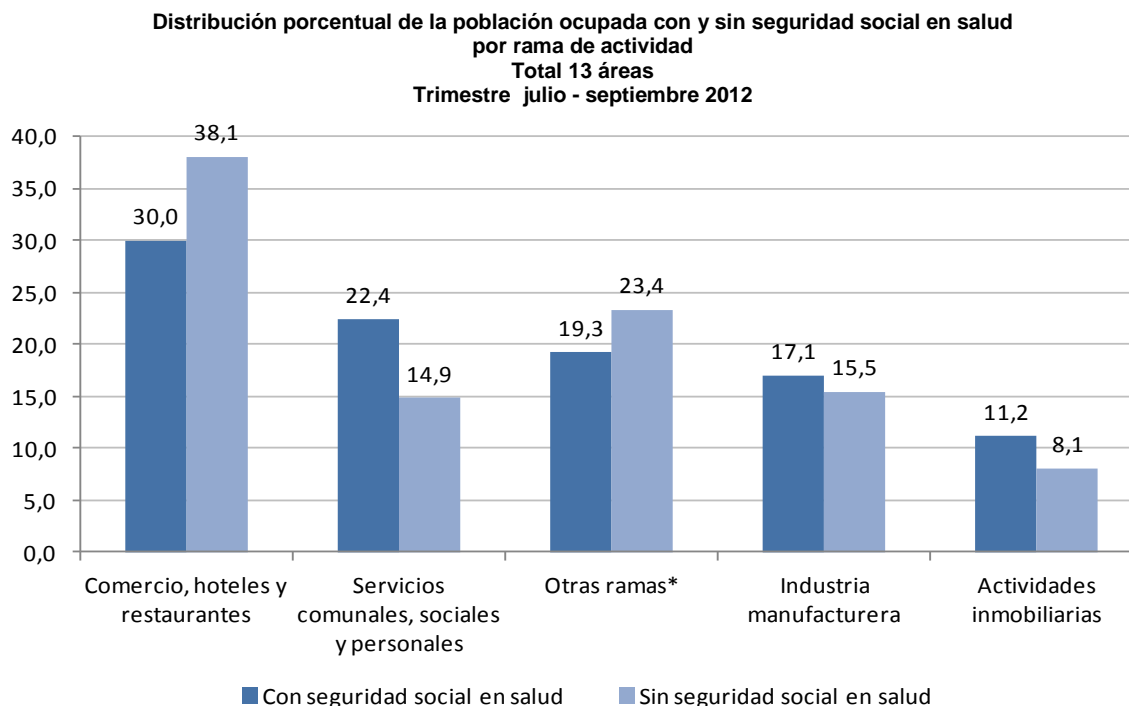


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares
 *Incluye el régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPEPETROL y Universidades Públicas



2.2. Ocupados con y sin seguridad social en salud⁷ según rama de actividad⁸

Para el trimestre julio - septiembre 2012, los ocupados, con y sin seguridad social en salud se situaron principalmente en la rama de comercio, hoteles y restaurantes con 30,0% y 38,1% respectivamente. En contraste, la rama de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler captaron la menor proporción de ocupados con y sin seguridad social en salud..



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

* Otras ramas: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, intermediación financiera y transporte almacenamiento y comunicaciones.

2.3. Ocupados con y sin seguridad social en salud según posición ocupacional⁹

Para el período de estudio, 48,7% de los ocupados con seguridad social en salud eran obreros, empleados particulares. Por su parte, 53,6% de los ocupados sin seguridad social en salud eran trabajadores por cuenta propia.

7 Con seguridad social en salud se refiere a los afiliados a seguridad social en salud

8

CON SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %
Servicios comunales, sociales y personales	NO	29,1	30,9	1,6
Comercio, hoteles y restaurantes	SÍ	21,6	23,2	1,7
Otras ramas*	NO	18,7	19,9	1,5
Industria manufacturera	NO	16,3	17,8	2,3
Actividades inmobiliarias	SÍ	10,6	11,8	2,8

SIN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %
Servicios comunales, sociales y personales	NO	13,1	16,6	6,0
Comercio, hoteles y restaurantes	NO	35,9	40,3	2,9
Otras ramas*	NO	21,5	25,3	4,1
Industria manufacturera	NO	13,7	17,3	6,0
Actividades inmobiliarias	NO	6,9	9,4	8,0

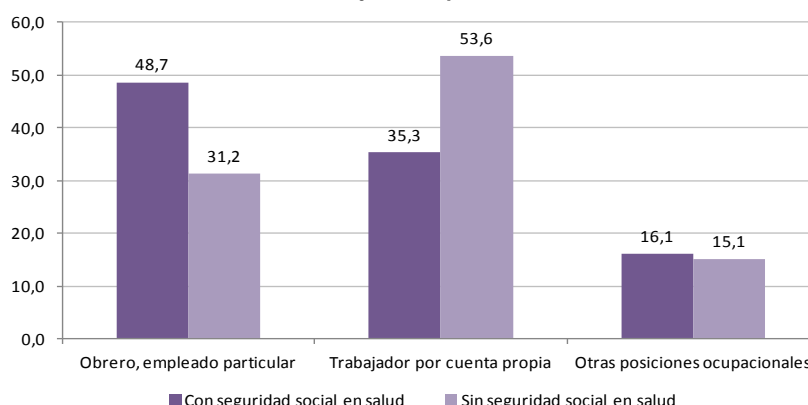
9

CON SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %
Obrero, empleado particular	SÍ	47,8	49,5	0,9
Trabajador por cuenta propia	SÍ	34,4	36,2	1,3
Otras posiciones ocupacionales	NO	15,3	16,8	2,4

SIN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %
Obrero, empleado particular	NO	29,1	33,4	3,5
Trabajador por cuenta propia	NO	51,6	55,7	2,0
Otras posiciones ocupacionales	NO	13,4	16,8	5,7



Distribución porcentual de la población ocupada con y sin seguridad social en salud por posición ocupacional
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre 2012



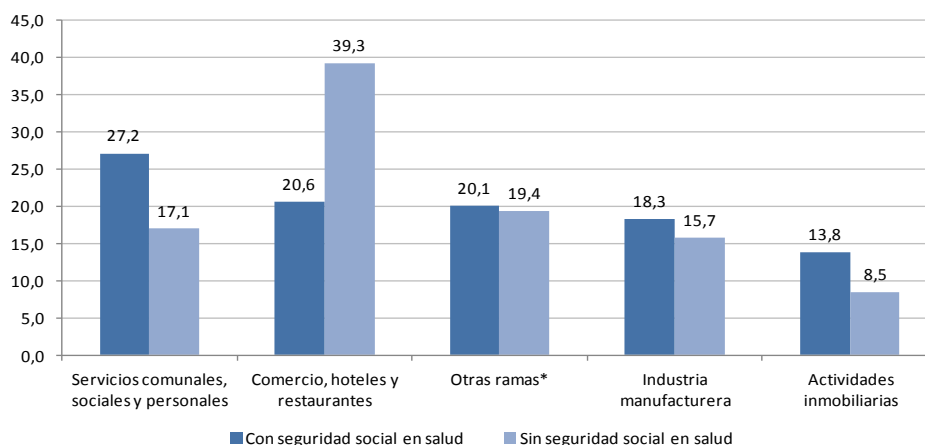
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

^Otras posiciones ocupacionales: Empleado del gobierno (para los afiliados), empleado doméstico, patrón o empleador, trabajador familiar sin remuneración, trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares, jornalero o peón, otro.

2.4. Ocupados con y sin seguridad social en salud y pensión¹⁰ según rama de actividad¹¹

Para el trimestre julio - septiembre 2012, los ocupados con seguridad social en salud y pensión se encontraban principalmente en la rama de servicios comunales, sociales y personales (27,2%), mientras que los ocupados sin seguridad social en salud y pensión se concentraron en la rama de comercio, hoteles y restaurantes (39,3%).

Distribución porcentual de la población ocupada con y sin seguridad social en salud y pensión por rama de actividad
Trimestre julio - septiembre 2012



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

* Otras ramas: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, intermediación financiera y transporte almacenamiento y comunicaciones.

10 Con seguridad social en salud y pensión se refiere a los afiliados a seguridad social en salud que cotizan a pensión. Sin seguridad social en salud y pensión incluye a los ocupados que solo están afiliados a salud o solo cotizan a pensión o no cumplen con ninguna de las dos.

11

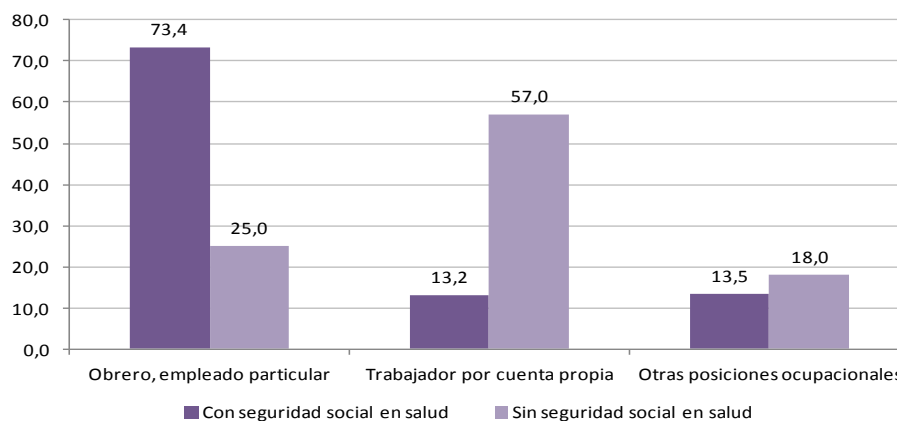
CON SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %	SIN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %
Servicios comunales, sociales y personales	SÍ	26,0	28,3	2,1	Servicios comunales, sociales y personales	NO	16,2	17,9	2,5
Comercio, hoteles y restaurantes	SÍ	19,6	21,6	2,4	Comercio, hoteles y restaurantes	NO	38,1	40,4	1,5
Otras ramas*	NO	19,2	21,0	2,3	Otras ramas*	NO	18,7	20,2	2,0
Industria manufacturera	NO	17,2	19,3	3,0	Industria manufacturera	NO	14,9	16,6	2,8
Actividades inmobiliarias	SÍ	13,0	14,7	3,3	Actividades inmobiliarias	NO	7,9	9,0	3,4



2.5. Ocupados con y sin seguridad social en salud y pensión según posición ocupacional¹²

Según posición ocupacional, los ocupados con seguridad social en salud y pensión se concentraron en la categoría obrero, empleado particular (73,4%). Las personas ocupadas sin seguridad social en salud y pensión en el tercer trimestre de 2012, fueron principalmente trabajadores por cuenta propia con una participación de 57,0%.

Distribución porcentual de la población ocupada con y sin seguridad social en salud y pensión por posición ocupacional
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre 2012



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

[^]Otras posiciones ocupacionales: Empleado del gobierno (para los afiliados), empleado doméstico, patrón o empleador, trabajador familiar sin remuneración, trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares, jornalero o peón, otro.

3. COMPARACIONES

Dentro de las múltiples formas de medir la informalidad, se pueden observar algunas variables asociadas con el análisis del fenómeno. A continuación se presentan las proporciones de ocupados informales según la medición oficial y ocupados sin seguridad social en salud y pensión.

Comparación de variables asociadas a la informalidad
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre 2012

	Proporción de informalidad (tamaño de establecimiento)	Proporción de ocupados sin seguridad social en salud y pensión
Proporción de ocupados	51,5	54,9

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Nota: Sin afiliación a seguridad social en salud y pensión incluye a los ocupados que están afiliados solo a salud o solo a pensión o a ninguna de las dos.

Así mismo, se puede comparar la participación en cada rama de actividad y en cada posición ocupacional de los ocupados según las variables asociadas a la informalidad: tamaño de establecimiento, y seguridad social en salud y pensión.

12

CON SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %	SIN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN	Variación Estadística	Límite Inferior	Límite Superior	Error Relativo %
Obrero, empleado particular	SÍ	72,1	74,6	0,9	Obrero, empleado particular	NO	24,3	25,8	1,5
Trabajador por cuenta propia	SÍ	12,4	14,0	3,1	Trabajador por cuenta propia	NO	56,0	57,9	0,8
Otras posiciones ocupacionales	NO	12,5	14,5	3,8	Otras posiciones ocupacionales	SÍ	17,2	18,8	2,2

□□□

**Distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad,
según variables asociadas a la informalidad
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre 2012**

Ramas de actividad	Informalidad (tamaño de establecimiento)	Sin seguridad social en salud y pensión
Comercio, hoteles y restaurantes	41,1	39,3
Servicios comunales, sociales y personales	16,5	17,1
Otras ramas*	17,0	19,4
Industria manufacturera	13,2	15,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,2	Hace parte de las otras ramas
Actividades inmobiliarias	Hace parte de las otras ramas	8,5

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Nota: Sin afiliación a seguridad social en salud y pensión incluye a los ocupados que están afiliados solo a salud o solo a pensión o a ninguna de las dos.

* Otras ramas: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, intermediación financiera y transporte almacenamiento y comunicaciones o actividades inmobiliarias, según aparece en la tabla.

**Distribución porcentual de la población ocupada por posición ocupacional,
según variables asociadas a la informalidad
Total 13 áreas
Trimestre julio - septiembre 2012**

Posición ocupacional	Informalidad (tamaño de establecimiento)	Sin seguridad social en salud y pensión
Obrero, empleado particular	20,0	25,0
Trabajador por cuenta propia	58,6	57,0
^Otras posiciones ocupacionales	21,5	18,0

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Nota: Sin afiliación a seguridad social en salud y pensión incluye a los ocupados que están afiliados solo a salud o solo a pensión o a ninguna de las dos.

^Otras posiciones ocupacionales :Empleado doméstico, patrón o empleador, trabajador familiar sin remuneración, trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares, jornalero o peón, otro.



Ficha metodológica

Gran Encuesta Integrada de Hogares

Objetivo General

Proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

Cobertura:

Total trece ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

13 ciudades y áreas metropolitanas
Bogotá, D.C.
Medellín - Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Girardota, Copacabana y Barbosa.)
Cali - Yumbo
Barranquilla - Soledad
Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca
Manizales y Villa María
Pasto
Pereira, Dos Quebradas y La Virginia
Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia
Ibagué
Montería
Cartagena
Villavicencio

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y trietápica.

Unidad Observación: Hogar particular.

Glosario

Área metropolitana: se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

Seguridad Social: Incluye salud y pensión.

Régimen especial: Son los afiliados a seguridad social en salud en las Fuerzas Armadas, ECOPELROL y Universidades Públicas.

Régimen Contributivo (EPS). Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual o familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. De acuerdo a la Ley 100 en el régimen contributivo están las personas que tienen capacidad de pago como empleados que devenguen un salario mínimo o más, pensionados y trabajadores independientes, que devenguen más de dos salarios mínimos quienes deben aportar una parte de sus ingresos mensuales para tener derecho a la atención en salud.

Régimen Subsidiado (EPS-S). Régimen creado con el objeto de asegurar el acceso al Sistema de Seguridad en Salud de toda la población en condiciones equitativas, en especial, de los más pobres y vulnerables. Este régimen se financia con aportes fiscales de la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios, el Fondo de Solidaridad y Garantía y recursos de los afiliados en la medida de su capacidad. En el régimen subsidiado se encuentran todas las personas más pobres y vulnerables, como los campesinos, las madres gestantes, ancianos, indígenas, los recicladores y los vendedores ambulantes, que no tienen capacidad de pago.



La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (P.T.): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (P.E.T.): está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población económicamente activa (P.E.A.): también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Ocupados (O): Son las personas que durante el trimestre de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Ocupado informal (OI): Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
2. Los trabajadores familiares sin remuneración en empresas de cinco trabajadores o menos;
3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
4. Los empleados domésticos en empresas de cinco trabajadores o menos;
5. Los jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos;
6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- Proporción de informalidad (PI): Es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (PO)

$$PI = \frac{I}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados con seguridad social (PCSS): Es la relación porcentual de la población ocupada afiliada a salud y cotizante a pensiones (CSS) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

$$PCSS = \frac{CSS}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados sin seguridad social (PSSS): Es la relación porcentual de la población ocupada que no esta afiliada a salud o no es cotizante a pensiones (SSS) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

□□□

$$PSSS = \frac{SSS}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados afiliados a salud (POAS): Es la relación porcentual de la población ocupada (PO) y el número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud (OAS).

$$POAS = \frac{OAS}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados cotizantes a pensiones (POAP): Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en pensiones (OAP) y la población ocupada (PO).

$$POAP = \frac{OAP}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados afiliados a salud en régimen contributivo (POASC): Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud en régimen contributivo (OASC) y la población ocupada afiliada a la salud (POAS).

$$POASC = \frac{OASC}{POAS} \times 100$$

- Proporción de ocupados afiliados a salud en régimen Subsidiado (POASS): Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud en régimen subsidiado (OASS) y la población ocupada afiliada a la salud (POAS).

$$POASS = \frac{OASS}{POAS} \times 100$$